

PARANÁ, 4 JUN 2018

VISTO el EXP_FCECO-UER 267/2018 titulado: Convocatoria a Adscripciones a Cátedras 2018 -MACROECONOMÍA-, la Resolución "C.D." N° 017/08 -Reglamento de Adscripciones a Cátedras-; y

CONSIDERANDO:

Que tras el cierre de inscripción del llamado, se registraron como postulantes: Facundo Arias, Denise María Ayclen Giménez y David Dalmacio Emiliano González, según consta en acta de cierre obrante a fs. 70 del expediente de referencia.

Que el Registro de Aspirantes fue publicado en cartelera y página web de esta Facultad, comunicado al Profesor Titular de la asignatura y remitido sin formalidades a los postulantes.

Que el Artículo 15° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 017/08 -Reglamento de Adscripciones a Cátedras-, establece que la definición del llamado se hará previo informe de un Comité Entrevistador, designado por el Decano de la Facultad e integrado por un Secretario de Facultad o representante que aquél nomine y el Profesor Titular o a cargo de la cátedra motivo de la convocatoria.

Que ha tomado intervención la Secretaría Académica de esta Facultad, sugiriendo los integrantes del mencionado Comité Entrevistador.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular de conformidad a lo establecido en el Artículo 15° de la Resolución "C.D." N° 017/08.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

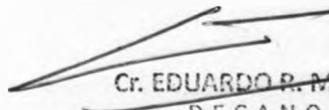
ARTÍCULO 1°. Constituir el Comité Entrevistador para la selección de Adscriptos para la cátedra "MACROECONOMÍA" de la siguiente manera:

- Lic. Néstor René PERTICARARI (D.N.I. N° 10.052.466) - Profesor Titular Ordinario de Macroeconomía.

- Cra. Ivana FINUCCI CURI (D.N.I. N° 25.453.500) - Secretaria de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

F. C. Ec.
4.8.
27


Cr. EDUARDO P. MUJANI
DECAÑO
FCEco. UNER